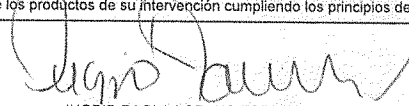


113

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 1 Fecha de aprobación: 27/06/2017 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE			
Quien solicita: REFERENTE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	Fecha de la Solicitud Día: 21 Mes: 1 Año: 2019		Dependencia o sede: Unidad de Servicios de Salud 51 Zona Franca Dirección a la que pertenece: Gestion del Riesgo en Salud
Contrato Nuevo (Marque con una X)	☒	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural	
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)			
La DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD requiere la contratación de un PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL para la realización de actividades en el espacio y/o componente VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL.			
Descripción del servicio solicitado			
La Dirección de Gestión del riesgo requiere garantizar el Apoyo en las áreas asistenciales en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades.			
AREA ADMINISTRATIVO	☐	ASISTENCIAL	☒
PERFIL PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL	LEIDY VIVIANA VARGAS AGUIRRE - 1023876441		
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1			
HABILIDADES: Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público, Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).			
TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato MES: ☒ CANTIDAD (meses horas, actividades a contratar): 1 HORA: ☐ ACTIVIDAD: ☐	Observaciones	
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Apoyar la coordinación técnica de las acciones e intervenciones adelantadas por el equipo operativo en cada una de las localidades, en el marco de los lineamientos definidos para el contrato PIC. 2. Asistencia y participación en las reuniones definidas por SDS. 3. Reuniones internas para socializar al equipo operativo de los temas tratados y acuerdos de las reuniones de coordinación de vigilancia sanitaria y ambiental que programen en cada subred. 4. Asistencia y participación en las reuniones de coordinación de vigilancia sanitaria y ambiental que se programen en cada Subred. 5. Recepción, revisión y seguimiento de soportes de actividades realizadas por el equipo operativo en el marco del contrato PIC. 6. Atención de la auditoría y de las visitas de seguimiento programadas por la SDS. 7. Definición de cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas del equipo operativo de manera mensual o por periodo contratado, con base en el portafolio concertado con la SDS. 8. Realizar revisión y validación de la información consignada de manera mensual en sistema Sivigila D.C. - Modulo Sisvea (censo de establecimientos, medidas sanitarias de seguridad química), aplicativo SISA; Aplicativo de la línea de aire, ruido y REM previo al vencimiento del plazo de reporte. 9. Participar efectivamente y aportar desde el área de conocimiento de su formación y experiencia al ASIS local, así como al diagnóstico local. 10. Diseñar e implementar en el plan de inducción y reinducción al equipo operativo en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental de cada Subred. 11. Elaboración y remisión de la información solicitada por SDS o cualquier entidad que lo requiera, de manera completa y oportuna. 12. Coordinar la intervención del equipo operativo para la atención de eventos con la UCSP cuando se requiera. 13. Planear las acciones a desarrollar del componente en las localidades a cargo y presentación de propuesta de concertación de metas de cada periodo requerido en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental de cada Subred. 14. Realizar de forma permanente el seguimiento a la ejecución de las metas programadas en el plan de acción (antes portafolio) y elaborar las propuestas de reformulación o reprogramación de forma organizada y coherente para favorecer el ajuste del sistema de información - SISA, en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental de cada Subred.			
OBLIGACIONES GENERALES ADICIONALES PARA TODOS LOS PERFILES 1. Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas			
 INGRID PAOLA LOZANO TORRES DIRECTORA GESTION DEL RIESGO		 YULIETH LOPEZ RETAMOSO SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	